



MINISTERIO DEL  
INTERIOR Y SEGURIDAD  
PÚBLICA

**TRAMITADO**

**REF. DESIGNA INTEGRANTES PARA COMISIÓN EVALUADORA CORRESPONDIENTE A LICITACIÓN PRIVADA Y SUS ANEXOS, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENCIÓN PREVENTIVA Y/O CORRECTIVA DE ARTEFACTOS ELÉCTRICOS PARA EL CIP-CRC LIMACHE, CENTRO DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE VALPARAÍSO DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES. ID 1823-10-E223.**

**RESOLUCIÓN EXENTA N° 242**

**Valparaíso, a 13 de junio de 2023**

**VISTOS:** Lo dispuesto en el D.F.L. N°1/19.653, de 2000, del Ministerio General de la Presidencia de la República, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en los artículos 3°, 5° N° 1, 3, 4, 7 y 12 del Decreto Ley N° 2.465, de 1979, Ley Orgánica del Servicio Nacional de Menores; en el Decreto Supremo N°356, de 1980, en la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios; en el Decreto Supremo N°250, de 2004, modificado por los Decretos Supremos N°s 1562, de 2005, 20, de 2007, 620, de 2007, 1763, de 2008, 1383, de 2011, 1410, de 2014 y 821, de 2020, todos del Ministerio de Hacienda; en la Ley N°21.516, que aprobó el Presupuesto del Sector Público para el año 2023; en la Resolución Exenta N° 032/B, de 19 de Enero de 2007 y en la Resolución Exenta RA N° 263/220/2023, de fecha 13 de enero de 2023, ambas de la Dirección Nacional del Servicio Nacional de Menores; en la resolución exenta N° N° 235, de fecha 08 de junio de 2023, de esta Dirección Regional de Valparaíso del Servicio Nacional de Menores, y en las Resoluciones N° 7, de 2019 y 16, de 2020 de la Contraloría General de la República;

**CONSIDERANDO:**

1. Que, mediante la resolución exenta N° 235, de fecha 08 de junio de 2023, se aprobaron las bases administrativas de **"LICITACIÓN PRIVADA Y SUS ANEXOS, PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENCIÓN PREVENTIVA Y/O CORRECTIVA DE ARTEFACTOS ELÉCTRICOS PARA EL CIP-CRC LIMACHE, CENTRO DEPENDIENTE DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE VALPARAÍSO DEL SERVICIO NACIONAL DE MENORES"** publicadas en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), junto a los antecedentes, bajo el ID 1823-10-E223.
2. Que, en conformidad con lo dispuesto en la Resolución Exenta mencionada en el acápite IX. **EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS**, la comisión evaluadora estará integrada por Jefa Administrativa CIP CRC Limache o quien lo subrogue, Encargado de Servicios generales CIP CRC Limache o quién lo subrogue y la Encargada de Adquisiciones CIP CRC de Limache o quien lo subrogue.
3. Que, en razón de lo señalado en los párrafos precedentes, y según lo dispuesto en el artículo 37 del DS N° 250, del Ministerio de Hacienda, es necesario establecer y aprobar la designación de los miembros de la comisión evaluadora de licitación pública para la contratación indicada en el considerando precedente de este instrumento.
4. Que, el artículo 4, numeral 7 de la Ley N° 20.730, dispone que *"se considerarán sujetos pasivos de esta ley los integrantes de las Comisiones Evaluadoras formadas en el marco de la Ley N° 19.886, sólo en lo que respecta al ejercicio de dichas funciones y mientras integren esas comisiones"*.



JUSTICIA Y  
REINSERCIÓN  
JUVENIL

**RESUELVO:**

1º. **DESÍGNESE** como miembros TITULARES de la comisión evaluadora de la licitación privada ID N° 1823-10-E223, a los/as siguientes funcionarios/as del Servicio Nacional de Menores:

NOMBRE	RUT N°	CALIDAD JURIDICA	CARGO
PAULINA VEGA ASTUDILLO		CONTRATA	JEFA ADMINISTRATIVA CIP CRC LIMACHE
ANGEL POGGI SAA		CONTRATA	ENCARGADO DE SERVICIOS GENERALES CIP CRC LIMACHE
KARINA LOBOS ARANCIBIA		CONTRATA	ENCARGADO ADQUISICIONES CIP CRC LIMACHE

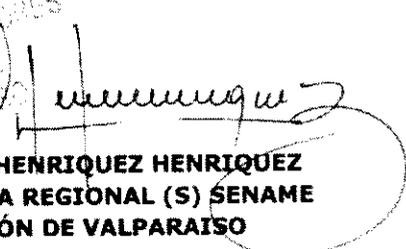
2º. **DESÍGNESE** como miembros SUPLENTEs de la comisión evaluadora de la licitación privada ID N° 1823-10-E223 a los/as siguientes funcionarios/as del Servicio Nacional de Menores:

NOMBRE	RUT N°	CALIDAD JURIDICA	CARGO
FLAVIO GRONDONA RODRIGUEZ		CONTRATA	DIRECTOR CIP CRC LIMACHE
JUAN ARIAS VILLALOBOS		CONTRATA	AUXILIAR DE MANTENCIÓN CIP CRC LIMACHE
ANGELO RIVERA VERA		CONTRATA	ENCARGADO CONTABLE CIP CRC LIMACHE

3º. **INFÓRMENSE** los miembros integrantes de la Comisión Evaluadora en la plataforma de la Ley del Lobby, [www.leylobby.gob.cl](http://www.leylobby.gob.cl), quienes mantendrán la calidad de sujetos pasivos hasta la fecha de adjudicación señalada en las bases.

4º. **PUBLÍQUESE**, la presente resolución, en el sistema de Información de compras y contrataciones públicas [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,**

  
**GISELA HENRIQUEZ HENRIQUEZ**  
**DIRECTORA REGIONAL (S) SENAME**  
**REGIÓN DE VALPARAISO**

GHH/FGR/PVA/MF/klia

**Distribución:**

- Encargado Ley del Lobby
- CIP CRC Limache
- Unidad Jurídica
- Dirección Regional de Valparaíso